

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en
Comunicación Y Lenguaje

Aprobado a través de la Providencia DIGED No. 03-2013, Dirección General de
Docencia, de 24 de enero de 2013



PLAN DE TRABAJO DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Profesor: Yecenia Maricela Hernández Pisquiy
Títulos: Licenciada en Pedagogía con Énfasis en Evaluación
de Proyectos Educativos
Maestría en Docencia Universitaria
Correo institucional: yessimhp@cunoc.edu.gt
Sección: "A"
Horarios: Lunes de 18:45 a 21:00 horas

Profesor: Leonardo Sanchez Itzep
Títulos: Licenciatura en Pedagogía con Énfasis en
Administración de Proyectos Educativos
Correo institucional: leonardo.sanchez@cunoc.edu.gt
Sección: "B"
Horarios: Lunes 7:30 a 21:00 horas. Martes de 8:15 a 21:00
horas

Profesor: Josselyn Mishel Hernández Estacuy
Títulos: Licenciada en Pedagogía con énfasis en diseño
curricular.
Correo institucional: josselynhernandez@cunoc.edu.gt
Sección: "C"
Horarios: Martes de 14:30 a 15:15 horas.
Miércoles de 14:30 a 16:00 horas.

Ciclo académico: Primero
Semestre: Tercero
Año: 2026
Código de la asignatura: 2685
Créditos académicos: 4
Pre requisitos: Pedagogía 1, Sociología 1, Introducción a la
Epistemología, Filosofía 1, Psicología 1
Post requisitos: Introducción a la Práctica Docente Supervisada

PROPÓSITOS

- Reinventar los procesos de investigación para dar lugar al pensamiento crítico, creatividad e imaginación del estudiante en sus formas de percibir la realidad sociológica de nuestro país.
- Contribuir a la formación profesional de los estudiantes mediante el involucramiento a los problemas educativos guatemaltecos a través del análisis y la reflexión.
- Fomentar el análisis teórico metodológico para la realización de la investigación tendiente al replanteamiento teórico

PRESENTACIÓN

El presente seminario se vincula al pensum de estudios del Currículum del profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con especialización en Comunicación y Lenguaje y se propone fomentar en los estudiantes un proceso de reflexión en la práctica de la investigación, desarrollando una actitud abierta y creativa frente a los problemas educativos.

Del mismo modo, busca que los estudiantes rompan con la visión positivista que ha prevalecido en el campo de la investigación social y la vean como un proceso creativo que permite explicar los problemas educativos y sociales en general, para plantear alternativas de solución; No se trata de que los estudiantes se limiten a seguir esquemas tradicionales para hacer investigación, sino más bien se pretende que puedan generar formas particulares para hacer investigación.

Este seminario incorpora los tres ejes integradores del proyecto curricular de la carrera de Pedagogía los cuales son: Intercultural, Desarrollo social, Ético y Ambiental de los que derivará el problema a investigar dado que es una investigación social la que se realizará y desde el enfoque cualitativo.

La metódica de trabajo consistirá en orientar actividades que propicien la selección de un problema eje del área social educativa, del cual, cada grupo de trabajo seleccionará su problema a investigar y realizará todo el proceso que conlleva la investigación.

Las lecturas serán imprescindibles, por lo que se entrega un paquete de libros, y documentos los cuales, previa lectura, serán analizados e interpretados en el salón de clase y se continuará en su apoyo teórico para la realización de todo proceso de la investigación.

Previo a iniciar el proceso de su investigación cada grupo de trabajo tendrá la responsabilidad de presentar y socializar su proyecto ante la plenaria para ser aprobado y poder realizar la investigación

Al concluir el proceso de investigación, se realizará una revista indexada con todos los resultados obtenidos en las investigaciones grupales, esto, como ejercicio de aprendizaje para los estudiantes.

Al final del semestre cada grupo de trabajo en plenaria, con invitados especiales podrá realizar la presentación de sus hallazgos.

Asimismo, para la realización del seminario se organizará la Directiva General que será la que tendrá la responsabilidad de dirigir y coordinar el trabajo de los distintos grupos y la presentación del informe final.

El seminario estará permeado por el respeto a lo que está establecido por el normativo de seminarios del currículum de la carrera y que corresponde al reglamento de evaluación del CUNOC por lo que la responsabilidad, la puntualidad, la participación, el trabajo en equipo, las lecturas individuales serán fundamentales para que el estudiante pueda aprobar el seminario, donde estipula considerar el criterio de APROBADO o DESAPROBADO.

La bibliografía a utilizar se organiza al final del programa donde se consignan datos por su importancia.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Semana	Contenido	Actividad (es) de aprendizaje	Punteo
Semana 1. Del 19 al 23 de enero.	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de clases. • Bienvenida. • Presentación del curso, docente y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización, análisis y aprobación de la guía programática del curso. • Lectura previa del programa del curso y revisión de referencias bibliográficas. • Abordaje sobre definiciones de los enfoques, cuantitativo y cualitativo. • Elaboración de cuadro comparativo sobre las diferencias entre los enfoques cuantitativo y cualitativo. • Mapa semántico sobre la caracterización el enfoque cuantitativo y cualitativo. 	Cuadro comparativo. 5 pts. Mapa semántico. 5 pts.
Semana 2. Del 26 al 30 de enero.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre selección y priorización del problema (Fenómeno de Investigación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la tabla de priorización de fenómenos de investigación, tomando en cuenta viabilidad (recurso, tiempo) y relevancia (urgencia, magnitud e impacto). 	Tabla de priorización. 5 pts.
Semana 3. Del 2 al 6 de febrero.	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia sobre aspectos indispensables para la realización del planteamiento del problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración completa del planteamiento del problema. 	Planteamiento del problema. 5 pts.

<p>Semana 4. Del 9 al 13 de febrero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización sobre los elementos esenciales en la redacción de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del objetivo señalando el objetivo principal del trabajo. (Se formula atendiendo al propósito global de la investigación). • Realización de un esquema para determinar la relación con el área temática que se pretende estudiar y con el título de investigación. 	<p>Esquema de análisis 5 pts.</p>
<p>Semana 5. Del 16 al 20 de febrero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de los aspectos necesarios para la redacción correcta de la justificación en investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de las razones, propósito y los beneficios de la investigación. 	<p>Elaboración de la tabla de recopilación de propósitos y tipo de actividades que se requieren en investigación. 5 pts.</p>
<p>Semana 6. Del 23 al 27 de febrero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia sobre delimitación acertada de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y restringir el tema de estudio a un alcance específico en términos de tiempo, lugar, población. • Enfocar en términos concretos el área de interés. • Elaboración de ficha de aspectos particulares del fenómeno a investigar, con el fin de que el estudio sea manejable, enfocado y de mayor profundidad, enfocando sus alcances y determinando sus límites. 	<p>Elaboración de ficha de aspectos particulares. 5 pts.</p>
<p>Semana 7. Del 2 al 6 de marzo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Foro sobre factores que intervienen en la investigación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de factores que intervienen en la investigación social. • Elaboración de mapa conceptual sobre factores que intervienen en la investigación social (aspectos 	<p>Mapa conceptual. 5 pts.</p>

		metodológicos, teóricos, éticos, sociales y prácticos)	
Semana 8. Del 9 al 13 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la perspectiva teórica, revisión de la literatura y construcción del marco teórico. 	<ul style="list-style-type: none"> Redacción de observaciones sobre el desarrollo de la perspectiva teórica. 	Sin acreditación.
Semana 9. Del 16 al 20 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Explicación de métodos de recolección de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el proceso que implica la etapa de recolección de datos. Identificar los aspectos claves que debe cubrir un instrumento de medición. Elaboración de mapa conceptual sobre el tipo de instrumentos de medición o recolección de datos en la investigación. Con base a Metodología de la investigación de Roberto Hernández Sampieri. 	<p>Elaboración de cuadro comparativo sobre la relación entre confiabilidad y validez. 5 pts.</p> <p>Mapa conceptual. 5 pts.</p>
Semana 10. Del 23 al 27 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción sobre la selección de las técnicas de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Selección de las técnicas de investigación que utilizará para la realización de su proyecto. Elaboración de un mapa semántico para resumir las técnicas de investigación que utilizará en su investigación. Con base a Metodología de la investigación de Roberto Hernández Sampieri. 	Mapa semántico de resumen de técnicas de investigación. 5 pts.
Semana 11. Del 6 al 10 de marzo.	<ul style="list-style-type: none"> Explicación sobre la selección y elaboración de instrumentos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis sobre la importancia que tiene la selección correcta de los instrumentos de investigación. 	Elaboración de instrumentos de investigación que utilizará. 5 pts.

<p>Semana 12. Del 13 al 17 de marzo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento que se sigue para el análisis de datos. • Evaluar la confiabilidad y fiabilidad, así como la validez lograda por el instrumento de medición. • Preparación de los resultados para presentarlos. 	<p>Realización de análisis de datos, evaluación de la confiabilidad, fiabilidad y validez de los instrumentos de investigación. 5 pts.</p>
<p>Semana 13. Del 20 al 24 de marzo.</p>	<p>Conferencia sobre Metodología de la Investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvia de ideas sobre aspectos relevantes de la Metodología en la investigación. • Ronda de preguntas sobre el tema "Metodología de la investigación". 	<p>Elaboración de una síntesis sobre la conferencia "Metodología de la Investigación". 5 pts.</p>
<p>Semana 14. Del 27 de abril al 1 de mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de capítulos del Seminario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega y revisión de la redacción del desarrollo de los capítulos de semanario. • Elaboración de cuatro capítulos desarrollados como resultado de la selección del fenómeno de investigación, de la selección de técnicas, de elaboración de instrumentos de investigación, recolección de datos, así como selección de la literatura pertinente. 	<p>Sin acreditación.</p>
<p>Semana 15. Del 4 al 8 de mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Abordaje de la estructura de capítulos del seminario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización lógica de las los capítulos del seminario. 	<p>Sin acreditación.</p>
<p>Semana 16. Del 11 al 15 de mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre Sociología de la Educación Guatemalteca. • Explicación sobre la presentación del informe final de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación final del informe de investigación. • Entrega final del Seminario de Sociología 	<p>Informe final del seminario de Sociología de la Educación. 30 pts.</p>

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

De acuerdo con el artículo 31 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente, el seminario será aprobado o reprobado, no se aplican recuperaciones, y en caso de reprobarse deberá repetirse. La zona derivará del promedio de las actividades promediadas sobre 70 puntos y la actividad final tiene una calificación de 30 puntos. La programación de las actividades se acordará con cada grupo de seminaristas atendiendo al calendario académico del CUNOC.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO
LECTURAS BÁSICAS	
1. Lucía Baranda y Alberto Claveria Ibañez	“Como se hace una tesis” versión castellana
2. Hernández Sampieri	Metodología de la investigación. Cuarta Edición Mc Graw Hill Editores
3. González Rey	Investigaciones Cualitativas y Subjetividad. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
4. Sandoval Casilimas Carlos A.	Investigación Cualitativa Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior.
5. Anguera, M Teresa	Metodología de la observación de las Ciencias Humanas. Madrid, Edit Cátedra, 1989 Canales, Manuel (Coord.)
6. Cáceres, M.	“Fuentes de rigor en la investigación cualitativa”, Universidad de Cienfuegos, mayo 2003, 10 Págs
7. Cantor, Guillermo	“La Triangulación Metodológica en Ciencias Sociales. Reflexiones a partir de un trabajo de investigación empírica”. Cinta de Moebio (2002) 13:14 Págs. Galindo, Jesús (Coord).
8. Galafassi, Guido	Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicaciones. Pearson, México 1998. 523 Págs.
LECTURAS COMPLEMENTARIAS	

1. Rosario Quecedo Lecanda Carlos Castaño Garrido	Introducción a la metodología de investigación cualitativa
2. Dr. Lamberto Vera Vélez, UIPR, Ponce, P.R.	La investigación Cualitativa

**PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.
LUGAR DE RECEPCIÓN**

“Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso, tomar las medidas que considere necesarias”.



MSc. Yecenia Maricela Hernández Pisquiy
Profesora Interino



Lic. Leonardo Sanchez Itzep
Profesor Interino



Licda. Josselyn Mishel Hernández Estacuy
Profesora Interino



Vo. Bo. Dr. Misael Sarat
Comisión de Evaluación Curricular
Carrera de Pedagogía



Vo. Bo. Dr. Wildon Calderón Rodas
Coordinador Carrera de Pedagogía

REGLAMENTO DE SEMINARIO DE SOCIOLOGÍA

CONCEPCIÓN

El seminario se concibe como proceso colectivo de investigación que busca respuestas creativas a las interrogantes que genera la problemática educativa.

PROPÓSITOS

- a. Que las respuestas a las interrogantes estén relacionadas con la problemática educativa.
- b. Que las respuestas de las interrogantes sean de trascendencia necesaria para retomar los problemas que afectan el país en el orden educativo.
- c. Que los resultados de las investigaciones de los Seminarios se constituyan en respuestas creativas que permitan darle solución a la problemática educativa.

CAPÍTULO I DE SU ORGANIZACIÓN

Artículo 1. El seminario se desarrolla ordinariamente los días señalados en el horario de clases y en forma extraordinaria los días acordados por la asamblea general.

Artículo 2. La planificación y organización del seminario estará a cargo de la Junta Directiva, la cual estará integrada por los estudiantes del semestre electo en asamblea general.

Artículo 3. La asesoría general del seminario estará a cargo del docente nombrado para el efecto.

Artículo 4. Serán órganos del seminario los siguientes:

- a. La asamblea general
- b. La junta directiva
- c. Los equipos de trabajo

Artículo 5. La junta directiva contará con los siguientes cargos a elección

- a. Presidente
- b. Vicepresidente
- c. Secretario
- d. Tesorero
- e. Vocal

CAPÍTULO II DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SEMINARIO Y SUS FUNCIONES

Artículo 6. De la Asamblea General: Estará constituida por la totalidad de estudiantes del semestre.

Artículo 7. Son Atribuciones de la Asamblea

- a. Elegir la junta directiva del seminario
- b. Aprobar los objetivos y la planificación general del seminario
- c. Conocer, discutir, ratificar o rectificar los informes de cada grupo de trabajo.

Artículo 8. De la junta directiva: Será electa en Asamblea General y estará conformada por un mínimo de cuatro personas.

Artículo 9. Son atribuciones de la junta directiva:

- a. Formular una agenda de las sesiones de asamblea general
- b. Coordinar las distintas actividades del seminario.
- c. Velar por que se cumpla con el siguiente reglamento.

Artículo 10. Son atribuciones del Presidente

- a. Dirigir las asambleas
- b. Ordenar las reuniones generales
- c. Someter a discusión y votación los puntos que así lo ameriten

Artículo 11. Son atribuciones del Vicepresidente

- a. Sustituir al presidente en su ausencia
- b. Velar conjuntamente con los demás miembros de la Junta Directiva por el desarrollo adecuado del seminario

Artículo 12. Son atribuciones del Secretario

- a. Suscribir las actas respectivas de las reuniones de la asamblea general
- b. Tomar nota de lo que sea necesario en las reuniones de trabajo
- c. Elaborar las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo

Artículo 13. Son atribuciones del Tesorero

- a. Recibir cuotas que se consideren necesario
- b. Llevar el control de los ingresos y egresos
- c. Presentar al final del seminario el estado de cuentas.

Artículo 14. De los equipos de trabajo. Se conformarán equipos de trabajo de acuerdo a los ejes de la investigación. Cada equipo elegirá su respectivo coordinador y secretario.

Artículo 15. Son atribuciones de los equipos de trabajo

- a. Reunirse ordinariamente en el lugar y hora que acuerde la Junta Directiva y el Catedrático Asesor y extraordinariamente cuando sea necesario.

- b. Efectuar la investigación correspondiente y presentar el informe requerido por la Junta Directiva y el asesor del seminario.

Artículo 16. Son atribuciones del coordinador del equipo de trabajo

- a. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a las disposiciones internas del equipo
- b. Abrir, presidir y cerrar las sesiones de trabajo
- c. Rendir un informe de asistencia, responsabilidad y participación de cada miembro del equipo.

Artículo 17. Atribuciones del secretario del equipo de trabajo

- a. Tomar nota de las nociones presentadas por los miembros del equipo
- b. Pasar en limpio los documentos que se elaboren en el equipo de trabajo
- c. Pasar en limpio y tomar nota de las observaciones que se haga al trabajo presentado en la asamblea general.

CAPÍTULO III DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 18. En el Seminario podrán participar únicamente los estudiantes inscritos legalmente

Artículo 19. Los Enunciados en el artículo anterior, serán miembros activos del seminario con voz y voto

Artículo 20. Para profundizar en el estudio de algunos temas del Seminario se reservará el derecho de invitar a profesionales especialistas.

CAPÍTULO IV DE LAS SESIONES DE TRABAJO

Artículo 21. Se celebrarán los siguientes tipos de trabajo:

- a. Plenaria para conocer, discutir y aprobar los documentos elaborados, así como consideraciones y recomendaciones a que lleguen los equipos de trabajo.
- b. Sesiones de equipos de trabajo para discutir, analizar e interpretar el contenido del eje de investigación, así como elaborar documentos que deben presentarse como parte del informe de investigación.
- c. Sesiones de coordinadores de equipo de trabajo con la Junta Directiva y asesor del seminario, para tratar la problemática que se afronte durante la investigación, así como para discutir la participación de los miembros de cada grupo.
- d. Sesiones de la Junta Directiva con el catedrático del seminario para sistematizar el contenido del seminario.

CAPÍTULO V NORMAS PARLAMENTARIAS

Artículo 22. El quórum para las sesiones de trabajo y plenaria, estará formado por la mitad más uno de los integrantes, los acuerdos a los que se llegan en estas sesiones serán plenamente válidos.

Artículo 23. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos.

Artículo 24. Las intervenciones de los participantes en las sesiones plenarias tendrán una duración máxima de tres minutos y solamente podrá hacer uso de la palabra por tres veces en el mismo punto, previa solicitud a la mesa directiva.

Artículo 25. Las propuestas o mociones presentadas para ser sometidas a discusión en plenaria, deberán ser avaladas o secundadas.

CAPÍTULO VI ACREDITACIÓN

Artículo 26. El proceso de acreditación para la aprobación del seminario será de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Evaluación vigente en el CUNOC.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Aportes y calidad de los trabajos en el ámbito individual
- Puntualidad y permanencia en las reuniones de trabajo
- Consistencia y congruencia teórica en los trabajos escritos del subgrupo
- Responsabilidad
- Auto acreditación responsable
- Participación en las actividades de apoyo al seminario

CAPÍTULO VII FINANCIAMIENTO

Artículo 27. El financiamiento del seminario corre a cargo de los participantes, para lo cual se establecen cuotas ordinarias y extraordinarias en Asamblea General, de acuerdo al presupuesto previamente elaborado por la Junta Directiva.

CAPÍTULO VIII MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Artículo 28. En las asambleas y reuniones de trabajo se elaboran actas donde se hace constar las asistencias e inasistencias de los estudiantes.

Artículo 29. Para los participantes que no guarden el orden requerido, se le llamará la atención verbalmente por primera vez, la segunda será por escrito y la tercera se le suspenderá su participación en la plenaria hasta nueva disposición.

Artículo 30. Para el equipo que no presente el trabajo en la fecha y hora indicada,

perderá la oportunidad de la actividad asignada.

Artículo 31. Los que contravengan lo consignado en el artículo numeral 26 se le devolverá el trabajo para hacerle las enmiendas necesarias en el término de tres días.

Artículo 32. Los trabajos de los diferentes grupos deberán ser presentados en versión electrónica (CD) debidamente identificado, con su respectiva copia por escrito. Deberá cumplir con los lineamientos técnicos de todo trabajo.

Artículo 33. Todos los participantes deberán asistir a todas las reuniones programadas. De no ser así deberá justificar por escrito ante la Junta Directiva. El máximo de excusas será de tres, al violar el presente artículo el estudiante quedará fuera del Seminario.

Artículo 34. Lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Junta Directiva en coordinación con el docente de Seminario.